

Otorga CEE registro estatal a partido Nueva Alianza

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó en sesión extraordinaria, este 12 de diciembre, otorgar el registro como partido político estatal a Nueva Alianza Nuevo León, anteriormente nacional y denominado Nueva Alianza, al resolver un proyecto de acuerdo relativo a la solicitud de dicha acreditación.

Asimismo, el organismo ordenó expedir el certificado que haga constar el consentimiento de tal registro, y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado; el cual surtirá efectos a partir del primer día del mes siguiente al que se aprobó el acuerdo en cuestión.

Lo anterior, derivado de la pérdida de registro de dicha entidad política nacional, aprobada por el Instituto Nacional Electoral, el 12 de septiembre pasado; al no obtener por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida, en la elección federal del 1 de julio de 2018.

Por tanto, el ciudadano Juan Antonio Rodríguez González, Presidente del Comité de Dirección de Nueva Alianza, presentó ante la CEE, el pasado 27 de noviembre, un escrito mediante el que solicitó el registro como partido político local.

Luego de revisar la documentación presentada por el solicitante, la CEE determinó que, la entidad política cumplió con los requisitos formales de la solicitud de registro, previstos en la Ley General de Partidos Políticos y sus Lineamientos.

Entre otra documentación allegada, se encuentra la certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva del INE, relativa a la integración del Consejo Estatal del Partido Político Nacional Nueva Alianza, en N.L.; original del oficio, signado por el Secretario Ejecutivo de la CEE, informando porcentaje de votación total y válida obtenida por Nueva Alianza, en el pasado proceso electoral estatal; y declaración de principios, programa de acción y estatutos.

El órgano electoral también informó que el Presidente Estatal del Partido Nueva Alianza Nuevo León es Juan Antonio Rodríguez González; y la Secretaria Ejecutiva es Mirna Isabel Saldívar Paz.

Aprueban proceso interno de elección del PAN

La CEE avaló el cumplimiento del procedimiento interno para la elección de Presidente, Secretaría General y miembros del Comité Directivo Estatal del PAN, en Nuevo León, para el periodo 2018-2021; y reconoció la personalidad de su Presidente, Secretaría General y miembros del Comité Directivo Estatal del partido en el estado, para efectos de su registro ante la Comisión.